

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE SUMINISTRO DENOMINADO “ADQUISICIÓN PRESERVATIVOS, GEL LUBRICANTE Y COMPRA DE MATERIAL PARA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA RÁPIDA VIH, PARA LA PREVENCIÓN DE VIH Y OTRAS ITS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA” (CONTR/2025/445922, nº expt. 66/25)

En la Sala de la Formación de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, sita en la Avda. de la Innovación, 5 de la ciudad de Sevilla y siendo las 11:20 horas del día 16 de marzo de 2026 se constituye la tercera sesión de la Mesa de Contratación, integrada por las personas que se relacionan a continuación, para la apertura del sobre núm. 3 Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, de las licitadoras admitidas al procedimiento de adjudicación.

- PRESIDENTE:** **Francisco Javier González-Gaggero Prieto-Carreño**
Jefe del Servicio del Presupuestos y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de Sanidad y Consumo de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias.
- VOCALES:** **Antonio Jesús Ruiz Montiel**
Interventor en la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias
José Antonio Ortiz Mallol
Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía
Ignacio Sánchez-Barranco Vallejo
Jefe del Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica
- SECRETARIO:** **Gerardo Íñigo Sánchez Jiménez**
Jefe de Sección de Contratación del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de Sanidad y Consumo de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

En virtud de lo dispuesto en la cláusula 10.5 del PCAP que rige la presente licitación el Presidente de la mesa de contratación declara constituida la misma y abierta la sesión. A continuación la mesa de contratación analiza la documentación presentada por las dos licitadoras admitidas al procedimiento de adjudicación, con el siguiente resultado:



FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO		23/03/2026 10:18:54	PÁGINA: 1 / 2
GERARDO ÍÑIGO SANCHEZ JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGwXD32RX5z7Smwk93DD1fPTWB0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



			OFERTA L1 (Máx. 180 Puntos)	OFERTA L2 (Máx 50 Puntos)	PUNTOS	LOTE 1 INSERTIVO		LOTE 1 LUBRICANTE	LOTE 1 RECEPTIVO	LOTE 2		
LOTE	EMPRESA	PBL (sin IVA)				MEJORAS TÉCNICAS MÁX 15 PUNTOS	CAJA CONT PEQUEÑA MÁX 15 PUNTOS	CAJA CONT PEQUEÑA MÁX 15 PUNTOS	CAJA CONT PEQUEÑA MÁX 15 PUNTOS	CAJA CONT PEQUEÑA MÁX 15 PUNTOS	KIT INDIVIDUAL 6 PUNTOS	TOTAL
1	B63923379 - CONDONIA SL	72.490,00 €	65.807,40 €		180,00	15	15	15	15			240,00 €
2	B58882952 - ABBOTT RAPID DIAGNOSTICS HEALTHCARE SLU	87.425,00 €		81.240,00 €	50,00					7	0	57,00 €

La mesa de contratación comprueba que ninguna de las dos ofertas incurre en el supuesto de oferta anormalmente baja, por lo que procede a asignar los puntos que corresponden a cada oferta con el resultado que se muestra en el cuadro anterior.

De esta forma, la mesa de contratación acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del Lote núm. 1, denominado “Preservativos insertivos, lubricantes y preservativos receptivos” a la licitadora CONDONIA, S.L. con N.I.F. núm. B63923379, y el Lote núm. 2, denominado “Tiras reactivas de 4ª generación, buffer y capilares” a la licitadora ABBOTT RAPID DIAGNOSTICS HEALTHCARE SLU con N.I.F. núm. B58882952.

En virtud de lo anterior, la Mesa de Contratación toma los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Proponer como adjudicataria del lote núm. 1 denominado “Preservativos insertivos, lubricantes y preservativos receptivos” a la licitadora CONDONIA, S.L. con N.I.F. núm. B63923379, y requerir, por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía, para que dentro del plazo de 10 días hábiles, presente la documentación que se detalla en la cláusula 10.7.2 del PCAP que rige la presenta contratación.

SEGUNDO.- Proponer como adjudicataria del lote núm. 2 denominado “Tiras reactivas de 4ª generación, buffer y capilares” a la licitadora ABBOTT RAPID DIAGNOSTICS HEALTHCARE SLU con N.I.F. núm. B58882952, y requerir, por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía, para que dentro del plazo de 10 días hábiles, presente la documentación que se detalla en la cláusula 10.7.2 del PCAP que rige la presenta contratación.

TERCERO.- La presente acta se ha remitido a los distintos miembros de la mesa de contratación quedando aprobada en esta misma sesión.

Y siendo las 12:00 h del día 16 de marzo de 2026 y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretario, certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo.: Javier González-Gaggero Prieto-Carreño

EL SECRETARIO

Fdo.: Gerardo Íñigo Sánchez Jiménez

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO		23/03/2026 10:18:54	PÁGINA: 2 / 2
GERARDO ÍÑIGO SANCHEZ JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGwXD32RX5z7Smwk93DD1fPTWB0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	